

**REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE TALCA
I. MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL**

**ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL SAN RAFAEL N° 33/2013**

En San Rafael, a 04 de Septiembre de 2013, siendo las 10:00 hrs., se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de San Rafael, con la presencia de su presidenta, la Sra. Alcaldesa doña **CLAUDIA DIAZ BRAVO**, y la asistencia de los siguientes concejales:

**SR. SIMON GONZALEZ OYARCE
SRA. MARISOL YAÑEZ ORELLANA
SR. NOLBERTO DIAZ MORALES
SRA. MARCELA CEPEDA GONZALEZ
SR. ALVARO MENDOZA MONSALVE
SRA. MARCELA PACHECO MOLINA**

TABLA DE LA SESION

- 1.- Sanción acta anterior
 - Acta Nro. 25 del 03/07/13
- 2.- Correspondencia Concejo
- 3.- Acuerdos
 - 3.1 Comodato sede social a Junta de Vecinos Villa Unión El Esfuerzo
 - 3.2 Aumento subvención a Club Adulto Mayor Nuevo Amanecer
 - 3.3 Ampliación comodato a Junta de Vecinos Don Sebastián I
- 4.- Cuenta Sra. Alcaldesa
 - 4.1 Exposición de Gendarmería por nuevas medidas sustitutivas
- 5.- Incidentes

Sra. Alcaldesa da inicio a la sesión con las palabras “En el Nombre de Dios se abre la sesión”.

DESARROLLO

1. SANCION ACTA ANTERIOR

- *Acta Nro. 25 del 03/07/13*

H. Concejo Municipal aprueba el acta sin observaciones.

2. CORRESPONDENCIA CONCEJO

Se hace entrega de la siguiente correspondencia:

- Memo 18 del 29/08/13 de Encargado Vehículos con respuesta a incidentes del Concejo Municipal
- Memo 24 del 30/08/13 de Organizaciones Comunitarias con respuesta a incidentes del Concejo Municipal
- Memo 30 del 1/08/13 de Depto. Adm. y Finanzas, remite copia de gastos del mes de julio 2013 del municipio y sus servicios traspasados

3. ACUERDOS

3.1 COMODATO SEDE SOCIAL A JUNTA DE VECINOS VILLA UNIÓN EL ESFUERZO

Sra. Alcaldesa propone aprobar un comodato a la Junta de Vecinos Villa Unión El Esfuerzo de Panguilemito por la sede social del sector a 10 años renovables.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

3.2 AUMENTO SUBVENCIÓN A CLUB ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER

Sra. Alcaldesa propone aprobar un aumento a la subvención entregada recientemente al Club Adulto Mayor Nuevo Amanecer por \$ 500.000 más para financiar su viaje, ya que no fueron beneficiados con en proyecto al cual postularon al SENAMA.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

3.3 AMPLIACIÓN COMODATO A JUNTA DE VECINOS DON SEBASTIÁN I

Sra. Alcaldesa propone aprobar el comodato de la sede a la Junta de Vecinos don Sebastián I de 4 a 10 años renovables, para que puedan postular a proyectos sin problemas.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

4.- CUENTA SRA. ALCALDESA

4.1 EXPOSICIÓN DE GENDARMERÍA POR NUEVAS MEDIDAS SUSTITUTIVAS

Sra. Alcaldesa: Está con nosotros un funcionario de Gendarmería de Chile quien nos dará a conocer un programa relacionado con otras medidas alternativas de reclusión.

Funcionario GENCHI: La Prestación de Servicios en Beneficio de la Comunidad es la realización de actividades esencialmente no remuneradas a favor de la colectividad o en beneficio de personas en situación de precariedad, coordinadas por un delegado de Gendarmería de Chile. Su objetivo es evitar el contagio criminógeno del penado ante la posibilidad de ser sometido a una pena privativa de libertad efectiva (Estudio Paz Ciudadana, 2011, solo el 27% de las personas que cumplen condena en el medio libre reinciden). Posee una clara finalidad con miras a la reinserción social, porque la persona condenada mantiene sus nexos con el medio libre, evitando el desarraigo y la pérdida de redes sociales. Posee un carácter retributivo, pues busca reparar el daño social causado por la comisión del delito.

La PSBC opera como alternativa para la pena de reclusión impuesta respecto de una pena de multa insatisfecha de parte del condenado. (Art. 49 y ss. CP) y como alternativa para las penas privativas de libertad iguales o inferiores a 300 días (Art. 10 y ss. PRL 18.216).

La Conversión es la siguiente:

- Multa Impuesta: 1/3 de UTM
Horas de Servicio Comunitario: 8 horas
- Días de privación de libertad: 30 días
Horas de Servicio Comunitario: 40 horas

No procederá la PSBC respecto de los autores de los siguientes delitos consumados: secuestro calificado, violación con homicidio, parricidio, femicidio, homicidio calificado, sustracción de menor, violación, vilación impropia de menor de 14 años, delitos por tráfico de drogas.

Los operadores del Sistema son:

- Coordinador Nacional (1), funcionario de Gendarmería de Chile, el cual dependerá del Departamento de Reinserción Social en el Sistema Abierto.
- Coordinadores Territoriales (25), funcionarios de Gendarmería de Chile, dependientes de cada Dirección Regional de este Servicio.
- Delegado de Prestación de Servicio en Beneficio de la Comunidad, funcionarios de Gendarmería de Chile distribuidos a nivel nacional, quienes serán los encargados de velar por el correcto cumplimiento de la pena. Los delegados serán habilitados por el Ministerio de Justicia.
- Entidad Beneficiaria es el organismo Público o Privado sin fines de

-

lucro, que celebra convenios de PSBC con Gendarmería de Chile y se obliga a proporcionar un número determinado de plazas de trabajo.

En cada establecimiento que posea la entidad beneficiaria existirá un representante quien ejecutará labores de registro y organización de la ejecución de la PSBC, de acuerdo a los requerimientos que emanen desde el Delegado de Prestación de Servicios Comunitarios asignado.

El cumplimiento de las horas de servicios comunitarios se controlará a través de un sistema de registro biométrico, el cual estará instalado en cada entidad beneficiaria, siendo su supervisión de responsabilidad del delegado de prestación de servicios comunitarios.

Sobre el Incumplimiento y Revocación: El Juez debe revocar la PSBC y aplicar la pena original cuando lo solicita expresamente el condenado y lo puede hacer en los siguientes casos:

- a) Se ausentare del trabajo en beneficio de la comunidad que estuviere realizando, durante al menos dos jornadas laborales. Si el penado faltare al trabajo por causa justificada, no se entenderá dicha ausencia como abandono de la actividad.
- b) Su rendimiento en la ejecución de los servicios fuere sensiblemente inferior al mínimo exigible, a pesar de los requerimientos del responsable del centro de trabajo.
- c) Se opusiere o incumpliere de forma reiterada y manifiesta las instrucciones que se le dieran por el responsable del centro del trabajo.

La ejecución de PSBC se desarrolla de conformidad a un Reglamento y se implementa por medio de convenios celebrados entre Gendarmería de Chile y las Entidades Beneficiarias. Se regulan especialmente en:

- Naturaleza de los Servicios
 - Medidas de Seguridad laboral
 - Costos de Traslado y alimentación.
- Número de plazas de trabajo a comprometer.
- Duración y prórroga de los convenios.

Los Convenios que se celebren entre Gendarmería de Chile y las Entidades Beneficiarias serán los instrumentos que proporcionarán las plazas de trabajo para ejecutar la PSBC. Este programa es nuevo y aplicado a la realidad chilena.

Sra. Alcaldesa: Sería bueno implementar este convenio porque necesitamos mano de obra.

C. Simón González: ¿Qué tipo de seguros tiene el imputado, quiénes son los que debieran trasladarlo en caso de un accidente?

Funcionario GENCHI: En el convenio se puede definir y tiene que haber un coordinador o delegado en el municipio.

C. Simón González: Este sistema es una buena alternativa.

Sra. Alcaldesa: Hoy se realizará una exposición a la comunidad de la Evaluación Ambiental Estratégica del Plan Regulador de San Rafael, a las 16.00 hrs. en el salón municipal.

Sra. Alcaldesa: También hay una exposición del Servicio Regional de Evaluación Ambiental, del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto “Centro Integral de Tratamiento de Residuos Orgánicos Huilliborgoa”, presentado por la empresa de Biodiversa S.A. filial ESSBIO, en la sede social de Alto Pangue hoy a las 18.00 hrs.

Sra. Alcaldesa: Hay un tema de la ley N° 20671 que permite regularizar ampliación de viviendas sociales de hasta 25 m².

DOM: Esta ley es más específica que la anterior ley del mono porque permite regularizar ampliaciones de viviendas sociales de hasta 25 m² de ampliación. Las viviendas sociales son aquellas cuya tasación es de 520 UF, incluido el terreno y la ampliación tiene que cumplir todas regulaciones.

Sra. Alcaldesa: Aquí hay dos grupos habitacionales que se están construyendo y uno de ellos se hará la recepción del loteo de 150 viviendas y sede social y es la Villa Nueva Vida de la empresa Malpo Ltda. Ahora depende de Serviu cuando las entregan. También hubo gente que fue a Serviu a decir que la Claudia no quería entregar las casas, cuando yo no tenía idea de nada, pero si quedó claro que ya quedó recepcionada por la municipalidad.

5.- INCIDENTES

C. Álvaro Mendoza

- Hoy a las 13:00 hrs. se cumplía el plazo por el cierre del per cápita del 30 de septiembre y no hubo ninguna respuesta de la directora del consultorio y don Cristian pide que Ud. le de la respuesta antes de esa hora.

Sra. Alcaldesa: La Sra. Marcela tiene sus apreciaciones y que encuentro razonable.

C. Simón González: Ud. la encuentra razonable.

Sra. Alcaldesa: Es como si, por ejemplo, Maggie tiene su cartera de contribuyentes y yo le dijera que me diera esa cartera de los que tiene para buscar los que no están. Ella va a desconfiar de que yo voy a gestionar y desviar el trabajo que ha hecho por años. Creo yo que esa es la apreciación.

C. Marisol Yáñez: Fue la misma apreciación que tuvo él al presentarnos el proyecto porque dijo que iban a caer dudas.

C. Álvaro Mendoza: Con la diferencia que tú le pasas la información a él, no es que él la saque. También encontró que el trabajo era excelente el que hacían y dijo que quizás se rescaten muy pocos pacientes.

Sra. Alcaldesa: Gracias Álvaro por ser tan transparente y decir las cosas como son. El tema es que acá el trabajo ya está hecho y Rosalda ha pasado por años y lo hace paciente por paciente y a mano los 8.500. En todo caso es mejor que lo explique la Sra. Marcela por la apreciación que yo tuve en la reunión.

Dir. Consultorio: Mi preocupación es llenar la base de datos porque en definitiva cuál era nuestra responsabilidad con el tema de entregar una información que los pacientes han confidenciado con nosotros, y esa información yo tendría que entregársela a un tercero. Esa era mi preocupación,

porque la única obligatoriedad que tenemos es entregarla a Fonasa y la base de datos es nuestra y de Fonasa y solo la maneja la Sra. Rosalda. Frente a eso pasó el tiempo y no le di una respuesta a este señor. El corte a octubre de 2012 fueron 8495 y el corte a mayo es de más de 8500 y aumentamos 42 pacientes del año pasado a la fecha. El hecho de que él validara a estos pacientes tenía un valor de \$4.500 por persona y nuestro per cápita son \$8211, entonces mi mayor preocupación era el tema de la confidencialidad de los datos. Nosotros tenemos el antecedentes de años atrás que se filtró una base de datos y eso gatilló que todas las comunas de alrededor de la provincia de Talca perdiéramos notablemente población per cápita. Lo otro es que nosotros estamos en déficit de dinero en el departamento de salud en aprox. 56 millones y eso tiene que ver con el tema de que nosotros pagamos una cuota del año pasado de medicamentos por 26 millones y gastamos 13 millones en la implementación del consultorio, se implementó el 4º turno de emergencia, se implementó el tema de los dos funcionarios de Pangué Arriba y son los mismos recursos. También tuvimos que pagar del hogar de niños una deuda de \$1.600.000 de electricidad.

C. Alvaro Mendoza: Dárle si la respuesta a este caballero.

- Fijar la fecha de la reunión con el personal de Urgencia del consultorio. Ayer fuimos con la Sra. Marisol y desde que nos bajamos del auto al consultorio nos llevó casi una hora porque la gente solo reclamaba por la mala atención de la Urgencia. Una paciente nos decía que, para ella, era más importante que se arreglara el consultorio y así nos iba a ir bien a todos nosotros, antes que salir a limpiar y plantar árboles, porque no sacábamos nada con tener un San Rafael precioso si la atención en el consultorio cada día era peor.

Sra. Alcaldesa: Y Ud. concejal ¿le dio a conocer que nosotros reforzamos y entramos en doble gasto para tener 2 auxiliares paramédicos, porque antiguamente siempre se funcionó con solo uno, entonces son los funcionarios que no están haciendo su pega.

C. Simón González: En el concejo anterior creo haber solicitado una reunión, ¿se ha agendado algo?

Sra. Alcaldesa: Estoy viendo hartos temas y para hacer esa reunión yo tengo que disponer de toda una tarde desocupada pero para la próxima semana sí. Nosotros le explicamos claramente a los funcionarios y ellos no han querido entender.

C. Álvaro Mendoza: Nosotros estuvimos ayer una hora y media adentro y en ese tiempo no llegó nadie.

C. Marisol Yáñez: Yo no entiendo, porque estaba pelado el consultorio y pensábamos que como estaban en reunión todos los profesionales.

Sra. Alcaldesa: Justamente estaban en esa reunión porque no había nadie.

C. Marisol Yáñez: Cuando llegaron 2 personas dijimos que nos íbamos y la señora no alcanzó a golpear y le abrieron la puerta.

Sra. Alcaldesa: Coordinemos la reunión con la Sra. Marcela.

H. Concejo Municipal aprueba la reunión para el miércoles 11 de septiembre de 2013 a las 15:30 hrs.

C. Nolberto Díaz

- En la mañana conversé con la Sra. Juana Ramírez. Hace 3 meses di un incidente de terminar una obra de arte en la calle Con Con y por un corte de árboles.
- Estoy molesto por lo que pasó el jueves en Alto Pangué en el campeonato de cueca, sobre la entrega de premios porque no nos toman en cuenta y para mí es una falta de respeto porque entregó Ud., otro caballero, los profesores y nosotros mirando. Para mejorar su gestión Ud. debiera informarles a la gente que tomen en cuenta a los concejales, porque cuando Ud. era concejal esas cosas no le gustaban que pasaran.

Sra. Alcaldesa: Esta equivocado concejal, porque el único que reclamaba en el concejo anterior era mi colega Schorr y cuando no entregaba premio se iba; pero lo entiendo y me lo hicieron ver ese día y también me llamó la atención.

C. Nolberto Díaz: También pasó en Pangué Arriba.

Sra. Alcaldesa: Mándele una nota a la Sra. María Inés. Hay protocolos que no los hago yo.

C. Marcela Pacheco: Si nos invitan y nosotros llegamos allá es porque nos interesa el tema.

C. Álvaro Mendoza: ¿Pero eso no dependerá de la persona que organiza?

Sra. Alcaldesa: Si es salud o educación también es municipal. Si Ud. recuerda nosotros como concejales nunca participábamos y de repente también es bueno agradecer que esta alcaldesa los invita, porque aquí solo se dice cuando tenemos la espina clavada o cuando cometo el error, entonces también sería bueno decir que han participado de actividades porque yo quiero que los concejales participen en todas las actividades que sean posibles, pero también se tiene que decir porque es de mal gusto escuchar en el concejo, ese día no era necesario irse sin despedirse. Debería haberme dicho lo que no estaba bien y lo que no le había parecido y yo habría llamado a María Inés y preguntarle por qué los concejales no entregaron premios.

C. Nolberto Díaz: Si no hay para todos que sean las damas que entreguen algún premio porque algunas veces no alcanzamos todos.

Sra. Alcaldesa: Entonces también felicite algunas cosas que hacemos pero Ud. es pura crítica.

C. Simón González: Sabemos que aquí la sostenedora es la alcaldesa y yo siento que aquí la crítica no va hacia Ud., sino que aquí va al tema de la organización porque Ud. no puede estar echándose la culpa de todo. Aquí se trata de que nosotros somos autoridades y Ud. es la alcaldesa y nos merecemos respeto en cualquier actividad, a lo menos municipal.

Sra. Alcaldesa: Lo que estoy diciendo que también es bueno reconocer que las cosas se han hecho diferentes, porque esa crítica está bien, pero también reconozca que este año Ud. ha sido más invitado que los anteriores 4 años.

Sra. Alcaldesa: Yo estoy en esa misma postura y lo conversábamos.

Sec. Municipal: Dentro del FAGME se estableció como iniciativa una capacitación de protocolo para los funcionarios del Daem, y la Sra. Alcaldesa, en su oportunidad, solicitó que se ampliara esa capacitación a todos los directores de escuelas para que ellos sepan porque cuando van autoridades es distinto a los actos que hacen habitualmente. Ahora, aparte del protocolo hay

otra cosa que se llama diplomacia y la diplomacia tiene que tender a evitar cualquier tipo de conflictos, entonces de pronto hay cosas que el protocolo no lo permite pero no estamos en un regimiento que no podamos modificarlo, entonces respecto a lo que pasó la Sra. Claudia se preocupó del tema.

C. Nolberto Díaz: Pero yo no encuentro que ella tenga la culpa.

Sec. Municipal: Ningún alcalde tiene que estar preocupado de los detalles y para eso tiene a gente a cargo y por eso les digo que después que se realice esa capacitación yo creo que va a mejorar mucho el tema.

Sra. Alcaldesa: Yo prefiero que Flor se haga cargo de esto porque Rosana está de Relaciones Públicas y toma fotos y eso. Yo creo que igual estamos mejorando y ayer me llamaron los amigos del Diario El Arrozal porque hicieron unas encuestas telefónicas y llamaron a gente de San Rafael y no nos fue tan mal como dicen algunos que estamos. Creo que la cercanía que tiene la alcaldesa y los concejales hacia la comunidad se nota, que tenemos diferencias pero son detalles.

C. Nolberto Díaz: Yo quiero lo mejor para mi comuna y lo mejor para Ud., pero la voy a criticar siempre y lo bueno hay que alabarlo.

C. Simón González

- Me preocupa el desorden en el tránsito de la comuna. A mi me preocupa mucho lo que pasa en la población Manuel Correa Núñez porque tiene mucho tráfico, tiene la Talmocur cada 8 minutos, tenemos los vehículos de emergencia del consultorio, a eso le sumamos los residentes y los transportes escolares y por eso ya los niños no pueden jugar ahí. Y en la esquina de la Manuel Correa Núñez es tierra de nadie porque no hay un Disco Pare y no se sabe quien tiene la preferencia y los pasos de cebra duran menos de un mes. Así como la otra vez pedí un Disco Pare en la esquina porque hacía mucha falta, yo creo que es necesario ordenar esa esquina y la esquina del consultorio donde tampoco hay un disco Pare. Entonces es un tema en que no podemos dejar pasar más tiempo y evitemos algún accidente.

Sra. Alcaldesa: El presidente de la Junta de Vecinos ya lo pidió a través de una nota.

C. Simón González: Este es una petición netamente personal. También hay que tomar en cuenta los camiones de la constructora que pasan a cada rato.

- Nos tienen todo rayado San Rafael. Yo creo que hay que darle la pelea a los chiquillos las veces que sean necesarias hasta que se aburran porque todo está rayado hasta la municipalidad y la plaza y es realmente lamentable porque para que hacer una tremenda inversión para toda la comunidad para que vengan unos mocosos y la hagan tira o lo rayen y deterioren en un dos por tres.

Sra. Alcaldesa: Yo tengo muchos amigos a través de las redes sociales y uno

de ellos, que no es un niño, debe tener unos 18 o 19 años me dijo que llegó del trabajo y está muy molesto de ver todo rayado q cuando se fue a trabajar, hacer unos 15 días atrás, estaban los trabajadores de la municipalidad pintando y cuando llegó está todo rayado. Me dijo que sabía quien era y me lo mandó por facebook y como ayer no estuve voy a hablar con el abogado, porque sale el muchacho haciendo los grafitis y es de acá de San Rafael. Son varios en grupo pero uno manda.

C. Simón González: Ud. pinta y lo rayan, Ud. planta un árbol y se lo llevan, Ud. pone una flor y se llevan las patillas o la planta, o sea nada de lo que nosotros como municipalidad hagamos va a durar porque no hay cultura.

Sra. Alcaldesa: Y al hacer que los trabajadores vuelvan a pintar se nos retrasan otras peticiones que tenemos porque no tenemos la mano de obra suficiente para poder cubrir todos los sectores.

C. Marisol Yáñez

- Antes que todo quería darle las gracias por la gestión que hizo con Santa Victoria por el asunto de los invernaderos.
- Ayer fuimos al colegio San Rafael donde la gente agradecía la gestión del Daem de invitar a colegios de enseñanza media que venían a presentar su forma de trabajo, si faltaron algunos colegios como el internado de Pencahue. Yo encuentro que nosotros podíamos hacer una gestión con los niños que terminan la enseñanza media y quizás quieran ser uniformados.
- Doy mi apoyo a mi colega Simón porque no estoy acostumbrada a esa situación que pasó en Pangué Abajo y encuentro que no es la forma. Nosotros fuimos a la entrega de un proyecto en donde se compraron los trofeos y se pagó el 80% de los árbitros y es una muy buena gestión que se hizo a través de la oficina de deportes de la municipalidad.

En un momento unas personas que estaban sirviéndose cerveza llaman a mi colega y yo veo a mi colega muy compuesto y controlado, pero le digo a la Sra. Claudia que el colega tiene problemas porque al darse vuelta le gritan y vociferan muchos garabatos. Entonces nosotros tenemos que apoyarnos porque no pueden beber alcohol en las canchas de fútbol. Adem.as, voy a pedir a mis colegas, incluyendo a la alcaldesa, que nosotros no podemos salir solos porque, por ejemplo si hablo por mí, no tengo el favor de toda la comunidad de cómo yo estoy trabajando o he dejado de trabajar, pero eso no le da motivos a la comunidad a gritar y vociferar garabatos en contra de un concejal. Mi idea es que si nosotros vamos a salir a alguna parte lo hagamos en grupo.

C. Simón González: Este tipo estaba curado y pensó que no le había dado la mano en la municipalidad, obviamente no es así. El tema es que yo como

hombre se me defender, no tengo problema y de hecho creo no haber perdido en ningún momento la compostura, pero si en un momento me hubiese querido agredir obviamente yo me defiende, pero no así el caso de las colegas.

C. Marisol Yáñez: Es que hay muchas actividades en las que nos invitan y no debiéramos andar solos.

Sra. Alcaldesa: Ese día llegamos temprano, cerca de las 16:00 hrs., y se lo hice ver al encargado de deportes porque ayer tenía una reunión con los presidentes de la asociación de fútbol, y no se si carabineros fue informado que había empezado este campeonato, porque como era posible que a la hora que llegamos estuviera a esa hora la mitad de la barra curada y con cervezas en todos lados. Yo he aprendido a controlar las situaciones a través de estos años y saber como enfrentar a la gente. Esta persona estaba ebria y se lo hice saber a la Sra. Marisol que yo no participo mucho de estas cosas y trato de evitarlo porque uno se expone. Lo que si voy hacer es citar a una reunión con carabineros, porque no es un tema que se tenga que ver en las ordenanzas municipales, es un tema que tiene que cubrir carabineros a nivel comunal en todas las actividades que se hacen. En el recinto deportivo no se vende alcohol y al que se le descubra se le tendrá que infraccionar porque ese día incluso golpearon a un árbitro y en la noche unos se quedaron tomando y cuando se vinieron a San Rafael unos entraron a la casa de otro con un cuchillón a destrozaron el auto, los vidrios y a un tipo lo dejaron como membrillo y al final esto se produce por la venta de las bebidas alcohólicas.

C. Simón González: Se pierde el concepto deportivo y no sé si estamos esperando que maten a alguien para que reaccionemos. Voy a citar a carabineros porque necesito que estén presentes cuando se realicen partidos de fútbol.

C. Marisol Yáñez: Le solicito entonces que pida que traigan más carabineros, porque ellos se excusan diciendo que no tienen personal.

C. Simón González: No sé si don Emilio Manríquez en la reunión habrá tocado el tema mío y de todas maneras yo voy hacer una nota para expresar mi molestia por lo que pasé ese día, porque nos merecemos un respeto.

C. Marcela Pacheco

- Agradecer por la instalación de basureros que pedimos en algunas partes donde lo solicitamos, por ejemplo en la bajada de Alto Pangue, pero faltan los que pedí en la Av. Villa Prat.
- La Sra. Valeska de Poso Almonte, está muy inquieta porque al lado de su casa está el señor Tolosa y al lado de su cocina ubicó las pesebreras de los caballos.

Dir. Consultorio: En el consultorio hay una persona encargada en salud del ambiente, pero eso normalmente se ve directamente con la Seremi.

Sra. Alcaldesa: Yo hice una gestión en una oportunidad como concejal y tuvieron que sacarlo porque la comunidad estaba llena de moscas. Ella tiene que hacer la denuncia.

C. Marcela Cepeda

No presenta incidentes.

Finaliza la sesión a las 12:00 hrs.-

**CLAUDIA DIAZ BRAVO
ALCALDESA**

**FLOR VILLANUEVA MONTIEL
SECRETARIO MUNICIPAL**